

El diseño de la planificación académica del desarrollo de un proyecto audiovisual de ficción en Latinoamérica

Fecha de recepción: junio 2021

Fecha de aceptación: agosto 2021

Versión final: octubre 2021

Marina Zeising (*)

Resumen: ¿Cómo se diseña la planificación académica del desarrollo de un proyecto audiovisual de ficción en Latinoamérica? ¿Cómo se escribe un guion de ficción de largometraje? ¿Cómo se desarrolla en la región? ¿Cómo crear un pensamiento crítico sobre la creación de sus obras? ¿Cómo estimular la conciencia social y el impacto de una película en la sociedad? ¿Cómo promover que sean sujetos creadores de sentidos y no meros reproductores de películas de entretenimiento hegemónicas? Estos interrogantes son planteados en torno al diseño de la planificación académica de la materia Diseño de Producción Audiovisual I-C dentro de la carrera de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Palermo. El ensayo buscará trazar un recorrido práctico-teórico que de un marco epistemológico y teórico mediante una doble vía de profesionalización entre el ser estudiante y el ser cineasta.

Palabras clave: Planificación académica - currículum - propuesta curricular - producción audiovisual - docente universitario

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 85]

Introducción

El diseño de una producción audiovisual cinematográfica de largometraje de ficción en Latinoamérica contiene una forma y un camino diferente al diseño de producción del cine hegemónico de masas, llamado *mainstream* definido como una “categoría ligada al cine industrial fundada en la eficacia de los presupuestos siderales, pensado por comités corporativos y presuntamente coincidente con los gustos del gran público de acuerdo a intrincadas operaciones de marketing”. (Russo, 1998).

La enseñanza académica de la escritura de un guion de largometraje de ficción en la región latinoamericana impulsa a establecer la planificación académica en su marco, en su tiempo y espacio, trazando una doble vía de profesionalización: la profesión de origen de un campo específico disciplinario y la profesión de docente universitario (Souto, 1999, citada en Collazo, 2016).

La planificación académica de la materia Diseño de Producción Audiovisual I, está contenida en un arco epistemológico y didáctico desde un enfoque actual y vigente, articulando la práctica profesional de la cinematografía latinoamericana, con contenidos teóricos universales.

Esto se enmarca dentro de la idea de la enseñanza como práctica ética política que remite a lo público y encuadra proyectos pedagógicos atravesados por posicionamientos éticos donde el profesor es un intelectual crítico (Edelstein, 2011). Para ello se propone esa doble vía de profesionalización a fin de que los estudiantes puedan atravesar un plan académico conectado con la práctica profesional de la región donde a futuro trabajarán. Para Stenhouse (1991) el currículum es también praxis en la que el profesor desde su práctica reflexiva interpreta, problematiza y resignifica la propuesta curricular desde los distintos contextos de significación en los que la enseñanza se inscribe. El currículum como proceso y como realidad, abierto a la interpretación colectiva y contextualizada se erige como espacio de posibilidad para el desarrollo de prácticas transformadoras en el marco de diseños concebidos desde una perspec-

tiva de autoría didáctica. Para Stenhouse el currículum en acción práctica.

En este sentido propongo a través de una reformulación de la planificación brindar las herramientas para la escritura de todos los documentos narrativos y estéticos que conducen y facilitan la escritura del guion de largometraje de ficción. Así, el estudiante tendrá los conocimientos metodológicos y creativos para el desarrollo y diseño de una producción audiovisual, que es lo que piden los fondos de financiación estatales de la región. Augusto Pérez Lindo (1995) planteaba que la humanidad está frente a un cambio en el sistema de creencias, cosmovisiones, sistemas culturales, de producción que enfrentan a las universidades a la necesidad de pensar en los cambios de currículum si lo que se busca es evitar la disociación entre la enseñanza y lo que la sociedad espera de ella. Por ello es que se propone esta actualización en el tiempo actual de las exigencias y requisitos de la práctica profesional cinematográfica en un espacio regional determinado como lo es Latinoamérica desde donde se dicta esta asignatura. De esta manera se avanza en una articulación dialéctica entre teoría y práctica. Como propone Zabalza (2013) para elaborar buenas planificaciones se debe tener conocimiento de la disciplina y propósitos claros.

En función de ello, se estipulan los siguientes los propósitos: enmarcar el guion cinematográfico de ficción en la práctica profesional latinoamericana a fin de conocer los caminos posibles para el diseño de producción y acercar los procesos creativos del desarrollo de un proyecto audiovisual, a través de herramientas narrativas que conduzcan a la escritura de un guion, articulado con bibliografía que facilitará el funcionamiento técnico de su desarrollo.

Citando a Mierieu, se promueve la idea de “construcción de humanidad” en las historias que los estudiantes vayan a narrar. Es decir, que visibilicen historias que conlleven valores humanos con conciencia social, como por ejemplo con perspectiva de género, ecológi-

ca, de derechos humanos, educativas, culturales, etc., para que el estudiante tome conciencia del impacto en la sociedad que implica realizar una película que se exhibirá a un público diverso, pudiendo tal vez inclusive, transformar alguna realidad. El estudiante se enfrentará al hecho de tomar registro de la importancia de una obra audiovisual como bien cultural y no como un mero producto comercial sino como una obra artística con un punto de vista definido por su autor o autora. Es decir propone un nuevo enfoque acerca de la sociedad a través de una historia creada en un tiempo y lugar determinado bajo la mirada de la figura del guionista y del director o directora.

El cine en Latinoamérica forma parte de una industria cultural por lo cual los Estados crean instrumentos para financiar sus bienes culturales. En la Declaración universal sobre la diversidad cultural adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en París, 2 de noviembre de 2001, cita el artículo primero que asigna a la UNESCO, entre otros objetivos, el de recomendar “los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”, y en el Artículo 9 enuncia las “Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad”:

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de ideas y obras, deben generar condiciones propicias para producir y difundir bienes y servicios culturales diversificados, mediante industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y global. Respetando sus obligaciones internacionales, cada Estado debe definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que considere más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos regulatorios apropiados. (1)

De esta manera los Estados promueven su propia cinematografía y en un lugar mucho menor el sector privado. El cine hegemónico tipo *mainstream* actúa de manera invertida, siguiendo los intereses del mercado. Es así que en Argentina, por ejemplo se crea el INCAA Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales que es un ente público no estatal que funciona en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación, cuya principal función “es promover, fomentar, fortalecer y regular la producción audiovisual” a través de normativas que lo regulan. (2)

Las posibilidades que se ofrece al ser los Estados quienes sean parte financiera y promotora de sus propios bienes culturales, en este campo disciplinar específico, el cine, permite que los futuros guionistas y realizadores sean libres de crear sus propios contenidos con libertad, despojados de los intereses del mercado, para así evitar reproducir aquellas narrativas teñidas de intereses comerciales, pues de seguir las intenciones del mercado los artistas no serían libres sino que estarían siendo repetidores de contenidos funcionales al mercado y no creadores de sentidos y cuestionadores de la realidad a través de hechos artísticos. Por otra parte, el arte debería protegerse como un espacio que pueda observar

la realidad desde diferentes puntos de vista e interperlar, visibilizar historias que de otra manera no tendrían voces y hasta cuestionar al mismo mercado y por qué no, a los mismos Estados, en tanto afecten los derechos humanos. El proponer un plan académico bajo este enfoque promueve la idea de formar un estudiante que se convierta en un autor o autora, e innove con nuevas miradas sobre el mundo, sus personajes y sus hechos transformados en historias narrativas, en guiones y en su fin último, en películas con conciencia y responsabilidad social donde el valor humano sea el motor y no el mercado.

Enseñar a mirar, desde diferentes puntos de vista, es enseñar a comprender. La comprensión es algo que se va construyendo (Perkins, 1994). En esta asignatura, desde el campo disciplinar audiovisual. Que el estudiante pueda interpretar lo que está escribiendo y que está contando con ello es fundamental para sentar las bases de un autor o autora.

Para ello, se plantea un índice de contenidos básicos donde se comienza por explicar el desarrollo de proyectos cinematográficos en Latinoamérica a diferencia del cine hegemónico *mainstream* donde se trabaja de otra forma, para luego introducirlos a los procesos creativos que conducen y facilitan la escritura de un guion a través de documentos como:

1. La biografía ficcional de un personaje protagonista
2. Una sinopsis con la marcación de los puntos de giro dentro de su estructura narrativa
3. Una propuesta estética en base a la sinopsis trabajada
4. El guion propiamente dicho
5. La conceptualización de la historia a través de un story line: en un párrafo redactar conceptualmente la historia donde se pueda identificar con claridad el protagonista, su antagonista, su conflicto en un tiempo y espacio determinado junto a una idea “gancho” que deje abierto el interés al lector para que avance hacia la lectura del guion.
6. Por último, la elaboración de un “pitch y presentación” de su proyecto audiovisual de manera oral apoyado de imágenes y/o sonidos que den cuenta del trabajo realizado.

En todo este recorrido del plan académico, se sostiene la idea de Schön (1997) donde la reflexión en la acción supone la posibilidad de pensar en aquello mientras se está haciendo. De esta manera el estudiante se convierte en un investigador del contexto práctico, es decir razonar acerca del camino atravesado y pensar el cine como un bien cultural que impacta en la sociedad y trasciende en el tiempo como obra cinematográfica. Entendiendo que los cineastas son creadores de contenidos y generadores de sentidos desde una concepción artística, no solo meros reproductores de productos de entretenimiento hegemónico que responden a los intereses del mercado sino pensar la práctica profesional del cine, ya desde el currículum y la planificación académica, priorizando a lo humano como valor universal, enmarcado en una sociedad en la que convive y donde sus decisiones y obras impactan en ella.

Referencias Bibliográficas

Naciones Unidas, Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/culturaldiversity.aspx>

Normativas. Argentina: INCAA, fiscalización. Disponible en: http://fiscalizacion.incaa.gov.ar/index_normativas.php

Bibliografía

Russo, Eduardo A. (1998) *Diccionario de cine*, Editorial Paidós.

Collazzo, M. (2016). *La formación de Docentes para la Educación Superior: El caso de la universidad pública uruguaya*, en Insaurralde, M. (Comp.) *La enseñanza en la Educación Superior* (pp. 171-184). Buenos Aires: Noveduc.

Edelstein, G. E. (2011) *Formar y Formarse en la Enseñanza*. Argentina. Paidós.

Perez Lindo, A. (28-29 de septiembre 1995). El currículo universitario frente a los cambios en los sistemas de ideas y creencias. Primer Encuentro Nacional sobre *La Universidad como objeto de investigación*, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Zabalza, M. A. (2013). *Competencia docente del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional* (3ªed.) Madrid, España: Narcea.

Mierieu, Philippe (2006). *Carta a un joven profesor. ¿Por qué enseñar hoy?* Barcelona: GRÃO.

Perkins, D. (1999). *¿Qué es la comprensión?*

Shön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesionales*. (L. Montero y J.M. Vez Jeremías trad.) Barcelona. Miño y Dávila.

Nota: Este trabajo fue desarrollado en la asignatura Introducción a la Didáctica a cargo de la profesora Karina Agadia en el marco del Programa de Reflexión e Innovación Pedagógica.

Abstract: How is the academic planning for the development of an audiovisual fiction project in Latin America designed? How

do you write a feature film fiction script? How is it developing in the region? How to create critical thinking about the creation of your works? How to stimulate social awareness and the impact of a film on society? How to promote that they are creative subjects of meanings and not mere reproducers of hegemonic entertainment films? These questions are raised around the design of the academic planning of the subject Audiovisual Production Design I-C within the Audiovisual Communication career at the University of Palermo. The essay will seek to trace a practical-theoretical path that of an epistemological and theoretical framework through a double path of professionalization between being a student and being a filmmaker.

Keywords: Academic planning - curriculum - curricular proposal - audiovisual production - university professor

Resumo: ¿Como se desenha o planejamento acadêmico para o desenvolvimento de um projeto de ficção audiovisual na América Latina? ¿Como você escreve um roteiro de ficção para um longa-metragem? ¿Como está se desenvolvendo na região? ¿Como criar um pensamento crítico sobre a criação de suas obras? ¿Como estimular a consciência social e o impacto de um filme na sociedade? ¿Como promover que são sujeitos criativos dos sentidos e não meros reprodutores de filmes de entretenimento hegemônicos? Essas questões levantam-se em torno da concepção do planejamento acadêmico da disciplina Design de Produção Audiovisual I-C na carreira de Comunicação Audiovisual da Universidade de Palermo. O ensaio procurará traçar um percurso teórico-prático aquele de referencial epistemológico e teórico através de uma dupla via de profissionalização entre ser estudante e ser cineasta.

Palabras-clave: Planeamiento académico - currículo - propuesta curricular - producción audiovisual - profesor universitario

(*) **Marina Zeising:** Guionista, realizadora audiovisual y docente. Diseño de Imagen y Sonido (Universidad de Buenos Aires). Posgrado de Gestión Cultural (Universidad de Tres de Febrero). Profesora de la Universidad de Palermo en el Área Audiovisual de la Facultad de Diseño y Comunicación.

La Enseñanza Superior en los tiempos de la explosión del conocimiento

Fecha de recepción: junio 2021
Fecha de aceptación: agosto 2021
Versión final: octubre 2021

Angela Alicia Andelo (*)

Resumen: Desde los inicios del siglo XXI, todos los conocimientos están al alcance de un click, y con solo poseer un dispositivo y conexión a la Internet se puede acceder a cualquiera de los saberes que, hasta hace muy poco tiempo atrás, estaban vedados para aquellos que no tuvieran un paso por los claustros académicos. La prisa y el consumo de información, como infoentretenimiento, nos pone de cara a este presente distópico.

Este presente está cargado de innovaciones tecnológicas, que han sido tan avasalladoras que casi nos dejan sin certezas. Al mismo tiempo, los científicos alertan sobre los peligros, a nivel cognitivo, de los jóvenes expuestos a la dependencia de las pantallas. Cuando todo lo anterior se corrobora a diario, estimamos pertinente preguntarnos cuáles son los desafíos para sostener una Enseñanza Superior de calidad.